



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200



**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA
NEGOCIACION
LOS LAGOS, 13 ENE. 2016**

VISTOS : La nota de pedido N° 44 concejo municipal con fecha 12 de Enero del 2016 en la cual solicita Inscripción del concejal Hugo Silva Sanchez a capacitación "**Actualización a la nueva ficha de protección social (creación de registro social de hogares) y creación de farmacias populares para concejales y funcionarios municipales**" a realizarse en la ciudad de Castro del 12 al 17 de Enero del 2016.

A la vista Ficha de Inscripción, Certificado de Acuerdo N° 628 Secretaria Municipal, Certificado de Alcalde.

Ley de 19.886 Art.8 letra g) y su reglamento según la excepción del ART.10 N° 7 letra f) por lo que se hace indispensable recurrir al proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad, según consta en ordenes emitidas en www.mercadopublico.cl, con lo cual se da fe de la experiencia y otorga la seguridad a este municipio para contratar con ella estas capacitaciones para sus funcionarios y concejales.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 89 /

1.- Apruébese, el trato Directo con **SERVICIO DE CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LIMITADA, Rut: 76.367.408-8**, por concepto de Inscripción concejal Hugo Silva Sanchez en capacitación **Actualización a la nueva ficha de protección social (creación de registro social de hogares) y creación de farmacias populares para concejales y funcionarios municipales**" a realizarse en la ciudad de Castro del 12 al 17 de Enero del 2016.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$380.000.-** (trescientos ochenta mil pesos) exento de impuesto.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.21.04.003.003.00 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/JOG/pgn
pgonzalez@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs



